



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 893/12, se justifica con carácter de interino la designación del Ing. Agr. Marcelo M. PIGNATA, Leg. N° 23.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Taller de Prácticas Agrícolas", a partir del 01 de Agosto de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 893/12, en la cual se justifica con carácter de interino la designación del Ing. Agr. Marcelo M. PIGNATA, Leg. N° 23.755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura "Taller de Prácticas Agrícolas", a partir del 01 de Agosto de 2011 y hasta el 30 de Noviembre de 2011.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA